



SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y DIEZ.

Martes 18 de febr. 1710. no hubo
Cauildo ordinario & haues sobre
nido lamanana de la Cruzada de lo
que el leuo la puente de madera y puso
en con fusión a esta poblacion.

Olio
Cauildo Martes en la tarde de 18 de febr. 1710. en
la Casa del Almirante

En la Mui. Noblez. Mui. Seal Ciudad de Mur.
Diala de las Casas del Almirante martes a las quatro de la tarde diez
y ocho de febr. mill. seor. diez los Mui. Mui. Mui. Mui. Mui. Mui. Mui. Mui.
taron a celebrar Cauildo con el Titulo de la Cruzada de lo
Mariano de alazar Correo. de la Ciudad, el Conde de la Calle
San Juan, Dn. Ignazio Como, Dn. Juan Bautista Ferrero
Dn. Geronimo Tarandona, Dn. Fran. del Villar, Dn. Diego
Portu carrero Dn. Juan de Cordova de es

Cruzada de lo
Cauildo de la puente
de madera

Por Correo. mam. selto a la Ciudad, como haunendo ocurrido
en el dia diez a la noche de lamanana, repentinamente Ona cruzada
en el va de seguridad, tan considerable, que se da lugar a la aplicacion
de paso a dicho Dno para el Comercio de la Ciudad, y temiendo
mayores danos, se aplico. Su. con los Cav. de es, a quien esta fo
nada de la Cruzada de la puente y eligieron, a lo licitar en ellos